

ESTRATEGIA DE TURISMO COMUNITARIO SOSTENIBLE DEL VALLE DE VIÑALES



Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana. 2019

Fotos: Guillermo Seijó y Humberto González Diseño gráfico: Randdy Fundora Impreso por *Ecoimagen*

ESTRATEGIA DE TURISMO COMUNITARIO SOSTENIBLE DEL VALLE DE VIÑALES



PRESENTACIÓN

El turismo es uno de los sectores económicos con mayor crecimiento en Cuba tiene, en el caso del Valle de Viñales, un claro exponente. Es un importante contribuyente a la conservación del patrimonio cultural y a la protección del medioambiente y proporciona oportunidades para la comunidad local mediante la creación de empleo, la generación de ingresos y la elevación del nivel de vida con equidad.

La Estrategia de Turismo Comunitario Sostenible del Valle de Viñales es el resultado de un esfuerzo mancomunado entre su comunidad, las autoridades locales, provinciales y nacionales y la UNESCO. El proceso de su gestión ha sido participativo y colectivo, estableciéndose una visión deseada a largo plazo y definiendo las acciones necesarias para llegar de la situación actual a la deseada.

Liderado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, el equipo de trabajo está integrado por miembros de la comunidad y por los ministerios de Cultura, Turismo y Agricultura, el Instituto de Planificación Física, los Consejos de la Administración Provincial de Pinar del Río y Municipal de Viñales y la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO. El proyecto fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La metodología de trabajo se centró en asegurar la preservación del Valor Universal Excepcional del Valle de Viñales:

El Valle de Viñales es un ejemplo excepcional de paisaje cultural, representativo del auge histórico de la producción tabacalera en el mundo, donde las formas tradicionales de la agricultura se insertan en un marco físico de valores naturales y escénicos, junto con manifestaciones vernáculas de la arquitectura y la cultura inmaterial.

El Valle de Viñales fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en diciembre de 1999 bajo el criterio IV, por "ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana".

La responsabilidad de salvaguardar este valor excepcional universal y de conservar el sitio patrimonial ante la creciente actividad turística, y la importancia de asegurar que Viñales siga siendo siempre de los viñaleros, es la fundamentación del logro de esta estrategia cuya puesta en práctica ya se ha iniciado.

La estrategia de turismo comunitario sostenible del Valle de Viñales contribuye directamente a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a la Nueva Agenda Urbana y al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

El propósito final es garantizar el bienestar de la comunidad y el disfrute, por las generaciones futuras, del patrimonio natural y cultural del Valle de Viñales.





LA VISIÓN

- Tenemos una visión en la cual el turismo comunitario sostenible en el Valle de Viñales asegura la conservación del valor universal excepcional del sitio, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, y garantiza la seguridad ciudadana y el beneficio para la comunidad, al mismo tiempo que proporciona una experiencia auténtica e innovadora a los visitantes.
- Mantenga el valor universal excepcional del sitio como un ejemplo singular de paisaje cultural, asegurando la sostenibilidad de la producción tabacalera, las formas tradicionales de agricultura, los valores naturales y escénicos, la arquitectura vernácula y la cultura inmaterial.
- Sea capaz de asegurar el equilibrio entre la conservación y el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo y de ejercer un adecuado control de la demanda turística en función de la salvaguardia del sitio y de los valores y modos de vida de la comuni-

- dad viñalera, con una visión regenerativa.
- Se convierta en un ejemplo de buenas prácticas y un referente a nivel nacional e internacional porque ha logrado beneficiarse del turismo en forma responsable, protegiendo su modo y formas de vida.
- Se caracterice por tener una comunidad comprometida y consciente de la importancia de preservar su identidad, valores, cohesión y de asegurar una actividad económica diversificada más allá del turismo.
- Garantice la participación de la comunidad en la formulación de propuestas y en la toma de decisiones, mediante los mecanismos pertinentes.
- Tenga garantizada la conservación de la imagen urbana y la arquitectura vernácula, así como la protección y gestión de sus recursos naturales y culturales, incluyendo un uso responsable del agua y del suelo y posea infraestructura de calidad, usando tecnologías armónicas con el medioambiente y el paisaje, haciendo énfasis en el ahorro energético y en el uso de fuentes de energía renovables.
- Evidencie el cuidado y manejo adecuado y respetuoso de la fauna silvestre y de los animales domésticos y de labranza.
- Esté dotada de una unidad de gestión patrimonial con los medios necesarios para velar por la conservación del sitio, mediante un sistema de coordinación y comunicación interinstitucional e intersectorial, que integre los nuevos modos de gestión en forma óptima y armoniosa.
- Disponga de un sistema coordinado de atención e información turística, de atractivos naturales y culturales accesibles y abiertos al público y brinde una oferta diversificada, en un ambiente de tranquilidad y hospitalidad de parte de sus pobladores, con un alto grado de satisfacción para diferentes tipos de turistas con variados intereses y necesidades.
- Revitalice y potencie las tradiciones locales, incor-

- porándolas al turismo de forma respetuosa, manteniendo la autenticidad.
- Cuente con cadenas productivas que contribuyan a la conservación del bien, autoabastecimiento, fortalecimiento de la actividad turística y al desarrollo local.
- Cuente con una gestión integrada del territorio del Valle de Viñales con otras zonas de valor patrimonial e interés turístico como: el Parque Nacional Viñales (Puerto Ancón y Valle Ancón, Valle de Santo Tomás, San Vicente, Valle de Pan de Azúcar ...), Cayo de San Felipe, el asentamiento rural costero de Puerto Esperanza, comunidad El Moncada, El Yayal, República de Chile y San Cayetano, entre otros.
- Se consolide como un destino limpio y verde, con un adecuado sistema de recogida y gestión eficiente de los residuos, con zonas públicas arboladas, casas tradicionales destinadas a viviendas y actividades comerciales y turísticas que mantienen patios y jardines embellecidos, algunos de ellos visitables.
- Brinde garantías y satisfacción de necesidades básicas a toda la población desde un enfoque inclusivo para asegurar la continua equidad social.
- Garantice la calidad de los servicios de salud y de seguridad ciudadana para la comunidad y los visitantes.





LOS FUNDAMENTOS

La Estrategia de Turismo Comunitario Sostenible del Valle de Viñales se fundamenta en:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos (ODS), contribuyendo directamente a la implementación del ODS 8, más específicamente a la meta 8.9, del ODS 11, en sus metas 11.3, 11.4, 11.6 y 11.7 y del ODS 12 en sus metas 12.2, 12.5, 12.8 y 12.b.
- El Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible del Consejo de Patrimonio Mundial de la UNESCO y sus cuatro ejes estratégicos: sostenibilidad ambiental, inclusión social, prosperidad económica y sostenibilidad cultural.
- Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático: Tarea Vida, contribuyendo especialmente a las tareas 4, 8, 9 y 10.
- Plan de Acción Nacional 2017 2036 para la implementación de la Nueva Agenda Urbana como estrategia de corto, mediano y largo plazo para un mejor desarrollo urbano y territorial que coloca a Cuba a la vanguardia de la implementación de la Nueva Agenda Urbana por medio de la adaptación de la propuesta global a las prioridades de las provincias y municipios.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, contribuyendo específicamente al eje estratégico "Recursos naturales y medioambiente" y dentro de este, a sus tres objetivos generales:
- "Garantizar la protección y el uso racional de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, y el cuidado del medioambiente y del patrimonio natural de la nación en beneficio de la sociedad."
- "Elevar la calidad ambiental."

 "Disminuir la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático mediante la ejecución gradual del Plan de Estado para el enfrentamiento a este."

La correspondencia entre las acciones de la Estrategia y los Lineamientos de Política Económica y Social del Partido y la Revolución está contenida en un documento específico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del mundo.

Meta 11.6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 11.7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta 12b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Contribución de la Estrategia de desarrollo comunitario sostenible del Valle de Viñales al logro de los ODS

Implementa la submodalidad de turismo comunitario en el marco de las políticas nacionales para el turismo rural promovidas por el Ministerio de Turismo (MINTUR) e impulsa una política nacional de turismo comunitario sostenible más amplia que pueda incluir tanto el medio rural como el urbano, especialmente en ciudades patrimoniales inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial que están desarrollando iniciativas en los sectores estatal y no estatal.

Prevé la promoción y aplicación de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano establecidas por el Instituto de Planificación Física (IPF) y lo determinado en el documento "Implementando la Nueva Agenda Urbana en Cuba".

Se fundamenta en el mantenimiento del valor universal excepcional del Valle de Viñales, paisaje cultural reconocido como patrimonio mundial, y promueve la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

Propone medidas concretas para reducir el impacto ambiental negativo en el Valle de Viñales y para el manejo de residuos.

Propone medidas encaminadas a consolidar el sitio como un destino limpio y verde. Promueve la atención a personas con necesidades especiales.

Confirma la urgencia de crear una Unidad de Gestión de Viñales, como sitio patrimonial, que permitirá un manejo más sostenible y un uso más eficiente de los recursos culturales y naturales de la localidad.

Propone medidas concretas para consolidar el sitio como un destino limpio y verde, que comprende acciones para reducir y reciclar los desechos.

Aboga por la apertura de una estación radial y un Telecentro en el municipio, la utilización de la página web del Consejo de la Administración Municipal (CAM) con fines informativos, así como por el aprovechamiento de otros espacios de difusión existentes en la provincia de Pinar del Río a estos fines. Promueve la capacitación de los miembros de la comunidad, funcionarios, estudiantes y todos los demás actores vinculados al Valle de Viñales.

Promueve el turismo comunitario sostenible, basado en la protección y promoción de la cultura, los productos locales y la identidad.



PATRIMONIO Y TURISMO

La Estrategia responde a los objetivos del Programa del Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO.

Objetivos del Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible

Promover la participación de todos los agentes implicados en la planificación, desarrollo y gestión del turismo sostenible del destino, impulsando especialmente el empoderamiento de la comunidad local.

Facilitar a los agentes gestores del Patrimonio Mundial programas de capacitación e instrumentos necesarios para gestionar el turismo de forma eficiente, responsable y sostenible basada en el contexto local y sus necesidades.

Impulsar la calidad y la autenticidad de los productos y servicios generando un comportamiento responsable de los agentes, facilitando la comprensión y la apreciación del concepto de Valor Universal Excepcional y la protección del Patrimonio Mundial.



Contribución de la Estrategia de desarrollo comunitario sostenible del Valle de Viñales al logro de los objetivos

La estrategia asegura la respuesta al reto de lograr el balance entre la conservación y el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, y de ejercer un adecuado control de la demanda turística en función de la salvaguarda del sitio. Para ello, es clave el fortalecimiento de la gobernanza municipal, mediante la gestión conjunta de patrimonio y turismo. La creación de una Unidad de Gestión del Valle de Viñales que cuente con los medios básicos necesarios y con un sistema de coordinación y comunicación interinstitucional e intersectorial óptimo, con participación comunitaria mediante instrumentos como un foro o consejo de turismo y la articulación de los profesionales en redes. Reforzará el rol de una comunidad comprometida y consciente de la importancia de preservar su identidad, valores e integridad y de asegurar una actividad económica diversificada más allá del turismo.

Está previsto el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad y los actores locales mediante programas de formación y asistencia técnica en la gestión turística eficiente, responsable y sostenible del Valle de Viñales, mediante iniciativas de turismo comunitario, incluyendo otras áreas claves como los sistemas tradicionales agropecuarios dirigido a pequeños agricultores, ganaderos y usufructuarios, la recuperación de oficios tradicionales y la gestión de la información y la comunicación.

La estrategia mantiene, protege y refuerza el valor universal excepcional del sitio como un ejemplo singular de paisaje cultural, asegurando la sostenibilidad de la producción tabacalera, los sistemas tradicionales agropecuarios, los valores naturales y escénicos, la arquitectura vernácula, el patrimonio cultural local, la promoción de la cultura inmaterial y la producción artística y literaria. Cuenta con agentes y una comunidad comprometida que participa, se identifica y ejerce de anfitriona y que crea, mancomunadamente, productos y servicios eficientes, accesibles e innovadores, que permiten consolidar el Valle de Viñales como un destino turístico de calidad, competitivo, sostenible, responsable e inclusivo, generador de desarrollo cultural, económico y social para la comunidad, siendo respetuoso con el medioambiente y promoviendo la conservación del patrimonio cultural.

TAREA VIDA

La Estrategia contribuye también a la implementación del Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático.

Tareas

Tarea 4. Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía, a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales. Elevar la infraestructura hidráulica y su mantenimiento, así como la introducción de acciones para la medición de la eficiencia y productividad del agua.

Tarea 8. Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.

Tarea 9. Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque, la salud humana, animal y vegetal.

Tarea 10. Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.

Contribución de la Estrategia a la Tarea Vida

La estrategia propone mejorar la infraestructura básica para garantizar el suministros de agua potable con calidad para el consumo humano en el territorio. Además, se planifican acciones encaminadas a implementar sistemas de riego más eficientes para disminuir el consumo indiscriminado del agua en la agricultura y aumentar sus niveles de productividad.

La estrategia propone acciones encaminadas a disminuir las vulnerabilidades y potenciar la resiliencia del territorio ante fenómenos climatológicos: se aboga por mantener las tradicionales casas de tabaco utilizando materiales naturales como el guano para las cubiertas; rescatar el tejar y crear mini-industrias para abastecer a la población de tejas y otros materiales de la construcción, así como para producir alimentos. Promueve los sistemas tradicionales agropecuarios, manteniendo la diversidad de cultivos, incitando a la implementación de buenas prácticas en la agricultura, en el desarrollo del turismo y en el manejo de los bienes naturales.

Se propone desarrollar planes de prevención en el territorio, que contemplen todas las posibles amenazas, los cuales se deben implementar y controlar con un enfoque coordinado e integrador.

Hay acciones encaminadas a la conservación de especies de la flora y la fauna en peligro; al rescate de los principales ríos, arroyos y escurrimientos del territorio; a la protección de los animales considerando especialmente el cuidado y manejo adecuado de los animales domésticos y de labranza y a mejorar las condiciones higiénico sanitarias del territorio para garantizar la salud humana.

Se busca asegurar una gestión de riesgos coordinada entre las instituciones involucradas a nivel municipal y provincial, incluyendo riesgos por impacto ambiental, contaminación visual y sonora, por efectos del cambio climático, por accidentes, por masificación del destino, pérdida y desvalorización de tradiciones y otros y elaborar un plan participativo para la gestión adecuada y oportuna de los riesgos.

Se propone realizar capacitación en temáticas ambientales a todos los sectores de la población sobre: Valor Universal Excepcional; uso racional de los bienes y recursos naturales como el agua, el suelo; agroturismo y turismo rural; técnicas de alternativas económicas para la comunidad; curso de normas de calidad y normas ambientales para la comunidad; curso sobre protección animal a sectores privados y otros.

NUEVA AGENDA URBANA

La visión y las líneas estratégicas definidas para el turismo comunitario sostenible en el Valle de Viñales, contribuyen a la implementación del modelo económico y social cubano. Responde a la Visión de la Nación de cara a 2030, se articula con la ordenación territorial y urbana de Viñales a cargo del Instituto de Planificación Física, y sigue el nuevo paradigma propuesto por la Nueva Agenda Urbana.

La UNESCO asiste a los Estados miembros para articular la contribución de la cultura al desarrollo urbano sostenible. La función integral de la cultura para el desarrollo urbano se ve reflejada en la totalidad de la Nueva Agenda Urbana y en el ODS 11 para garantizar que las ciudades del mañana sean "inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles".

La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo.

La Agenda reconoce, además, que la cultura debería tenerse en cuenta en la promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles que contribuyen a la utilización responsable de los recursos y contrarrestan los efectos adversos del cambio climático (Art. 10, Nueva Agenda Urbana).











Línea Estratégica I

Conservación del sitio del Valle de Viñales y protección de su valor universal excepcional.

Temas estratégicos

- Mantener el valor universal excepcional del sitio del Valle de Viñales como un ejemplo singular de paisaje cultural, asegurando la sostenibilidad, en el que todas las partes interesadas tengan una comprensión y apreciación del mismo para promover su conservación y desarrollo con una visión regenerativa.
- Incrementar y mejorar la producción tabacalera, en especial el tabaco artesanal tradicional garantizando la calidad del producto, la imagen y el reconocimiento internacional. Establecer un espacio museístico y de difusión dedicado al tema, que incorpore nuevas tecnologías.
- Promover los sistemas tradicionales agropecuarios, manteniendo la diversidad de cultivos y su diferenciación mediante una denominación de origen, la producción de aperos artesanales (arados, grada, yugos, ...).
- Asegurar, especialmente, el cuidado y manejo adecuado de la fauna y la flora y de los animales domésticos y de labranza.
- Conservar los valores naturales y escénicos, mediante la protección de la diversidad biológica y geológica.
- Preservar la arquitectura vernácula y el patrimonio cultural local, manteniendo la trama e imagen urbana y las construcciones tradicionales en el medio rural y urbano del municipio de Viñales con sus cubiertas de teja o guano, el empleo de barro y otros materiales locales, casas de tabaco, bohíos, porta-

les, patios, jardines y espacios de cultivo, generando proyectos clave como los suministros de materiales, la activación de un tejar y un sistema para la recolección y preparación de guano de palma para cubiertas y desarrollo de un vivero comunitario y dotación de plantas.

- Impulsar la protección y la valorización del tramo de la antigua vía del ferrocarril de vía estrecha y el patrimonio cultural subacuático de Puerto Esperanza.
- Promover la cultura inmaterial y estimular la producción artística y literaria, potenciando el orgullo y sentido de pertenencia viñalero; elaborando una programación anual y una agenda cultural conjunta para la población local y turistas de diferentes edades. Desarrollan proyectos socioculturales existentes, festivales, feria campesina y otros donde se visibilicen expresiones como la música campesina, la décima, el repentismo, la oralidad manifiesta por medio de diferentes formas como leyendas, mitos y cuentos inspirados por el entorno natural que los rodea, la danza y la artesanía. Promover la gastronomía, con rutas para degustar los productos locales y la cocina tradicional con la publicación de un recetario para su uso en cafeterías y restaurantes, cursos de cocina y recuerdo con identidad para las personas visitantes y valorizando productos tradicionales y culinarios que contienen ingredientes locales y productos certificados (dulces típicos de frutas en almíbar, como los elaborados con coco, queso, licores artesanales como la guayabita del pinar, plantas aromáticas y medicinales) para su degustación y venta.
- Potenciar y promocionar la producción de artesanía con identidad (utilitaria, doméstica, agropecuaria, artística, alimentaria, específica de la localidad y otros), cuidando de no usar recursos naturales protegidos y creando espacios adecuados para su

- comercialización.
- Reforzar la oferta cultural artística y literaria y la oferta de museos, galerías de arte y estudios de artistas abiertos al público.



Línea Estratégica II

Gestión y administración

Temas estratégicos

- Establecer, en el marco de la nueva Constitución de la República, un mecanismo de atención diferenciada al municipio por parte del Consejo de Administración Provincial por la excepcionalidad del sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Fortalecer la gobernanza municipal para la gestión coordinada del sitio, incluyendo la conciliación de los planes operativos para generar sinergias y complementar acciones.
- Asegurar que el Consejo de Administración Municipal gestione, en forma conjunta, la conservación del patrimonio y el desarrollo del turismo.
- Articular la presente estrategia de turismo comunitario sostenible con la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM), el Plan de la Economía, el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano, el Plan de Manejo del Parque Nacional de Viñales y el Plan de Manejo Forestal, mediante mesas o juntas de coordinación que incluyan actores estatales y no estatales.
- Mejorar la infraestructura básica para garantizar la disponibilidad y uso eficiente del agua y la energía y el tratamiento eficiente de residuos (alcantarillado, vertedero, entre otros).
- Crear y consolidar una Unidad de Gestión del sitio de patrimonio que cuente con los medios necesarios y un sistema de coordinación y comunicación interinstitucional e intersectorial óptimo, con participación comunitaria para asegurar que todo el desarrollo relacionado con el turismo, la infraestructura, la vivienda y la agricultura, garantice y

- fortalezca la autenticidad del paisaje cultural del Valle de Viñales.
- Garantizar la existencia e implementación del plan integral de gestión e interpretación del sitio, que incluya la gestión de visitantes, normativización y regulación de los senderos, rutas y recorridos para realizar a pie, a caballo, en carro de caballos, en bicicleta, vehículos a motor y fortalecer un sistema de evaluación y monitoreo que minimice los impactos negativos, mejore la experiencia del visitante y contribuya a valorar y difundir el Valor Universal Excepcional del sitio.
- Consolidar un sistema de gestión participativa de Viñales como destino de turismo comunitario sostenible, coordinado armónicamente con enfoque positivo y trabajando por resultados, que permita (re)plantear políticas y estrategias que armonicen sinergias y acciones que satisfagan los objetivos de salvaguardar, conservar, activar y valorar el sitio y su territorio adyacente, para fortalecer la economía







y enriquecer la construcción mancomunada de productos y servicios eficientes e innovadores, que lo consoliden como un destino turístico de calidad, competitivo, sostenible, responsable e inclusivo y generador de desarrollo cultural, económico y social para la comunidad, siendo respetuoso con el medioambiente.

- Crear mecanismos de incentivo que favorezcan el desarrollo comunitario por medio de la diversidad de cultivos, la protección del patrimonio cultural y natural y el turismo comunitario.
- Incorporar oficialmente el Valle de Viñales a la Red de Ciudades Patrimoniales de Cuba.
- Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, el sector agropecuario, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.
- Asegurar una gestión de riesgos coordinada entre las instituciones involucradas a nivel municipal y provincial, incluyendo riesgos por impacto ambiental, contaminación visual y sonora, por efectos del cambio climático, por accidentes, por masificación del destino, pérdida y desvalorización de tradiciones y otros y elaborar un plan participativo para la gestión adecuada y oportuna de los riesgos.
- Fortalecer la disponibilidad de servicios de salud, servicios de emergencia y seguridad ciudadana.



Línea Estratégica III

Comunidad: Participación comunitaria y turismo comunitario para el desarrollo local sostenible.

Temas estratégicos

- Implementar la submodalidad de turismo comunitario en el marco de las políticas nacionales para el turismo rural promovidas por el Ministerio de Turismo (MINTUR) e impulsar una política nacional de turismo comunitario sostenible más amplia que pueda incluir tanto el medio rural como el urbano, especialmente en ciudades patrimoniales inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial que están desarrollando iniciativas en los sectores estatal y no estatal.
- Actualizar y fortalecer normas y procedimientos que aseguren un adecuado control del turismo en función de la salvaguardia del sitio y de una visión regenerativa.
- Planificar y ejecutar, en forma coordinada entre las entidades involucradas, la gestión y atención de los visitantes en función de sus necesidades y de las necesidades de la comunidad. Descongestionar aquellos sitios turísticos de alta concentración turística, diversificando la oferta en modalidades, submodalidades específicas y actividades turísticas concretas, considerando: (1) turismo de naturaleza que incluye: (1.1) turismo de aventura como trekking, cabalgatas, espeleoturismo, bicicleta todoterreno y escalada; (1.2) ecoturismo, que comprende: senderos interpretativos, observación de aves; (1.3) turismo científico en áreas naturales que comprende: geoturismo, observación de vida silvestre; (2) turismo rural, que incluye: (2.1) turismo comunitario que comprende, alojamiento en casas particulares, experiencias de turismo vivencial, pescaturismo;

(2.2) agroturismo, que comprende: contacto directo con las actividades agropecuarias tradicionales, especialmente vinculadas al tabaco y cultivos locales, ordeño de ganado, degustación de productos agroalimentarios; (3) turismo de bienestar que incluye: (3.1) turismo balneológico, que comprende: balneario de aguas termales; (3.2) equino terapia, que comprende: sesiones para promover la rehabilitación de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social, por medio del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante; (4) turismo cultural, que incluye: (4.1) turismo patrimonial, que comprende: visitas a museos, turismo arqueológico-histórico con rutas especializadas de arte rupestre, cimarronaje, casas singulares y arquitectura vernácula, jardines; (4.2) turismo musical y de baile, que comprende: programa de espectáculos, cursos y demostraciones; (4.3) turismo de arte, que comprende: visitas a museos, colecciones y galerías de arte, estudios de artistas, programa de vacaciones para pintar o "painting holidays"; (5) turismo gastronómico, que comprende: colectivo de cocina viñalera para articular a cocineros y asignación de una marca de calidad, ruta gastronómica "food tour", cursos de cocina cubana y viñalera, cursos de repostería - dulces cubanos, talleres de jugos naturales, cocteles cubanos; (6) turismo de romance, que incluye: formalización de compromisos, bodas, lunas de miel, aniversarios y renovación de votos entre otros. No se recomienda promover eventos que generen disturbios o distorsión de la armonía social. Todas estas propuestas deben estar promocionadas y comercializadas adecuadamente, para que contribuyan al desarrollo de la economía local mediante servicios y productos de calidad, que respeten el valor universal excepcional del sitio y la participación de las comunidades locales y garanticen oportunidades y medios de

- vida para las mismas, incorporando el desarrollo sostenible y una perspectiva de género como ejes transversales.
- Involucrar a las cooperativas y a las organizaciones sociales como los Comités de Defensa de la Revolución, las cooperativas, la Federación de Mujeres Cubanas, Asociación de Agricultores Pequeños, entre otros, con las actividades del turismo comunitario.
- Fortalecer y generar una oferta de turismo rural, con énfasis en la submodalidad del agroturismo, para compartir la tradición campesina en fincas rurales (integrales, agroecológicas, y otras), promoviendo, especialmente, una excursión tematizada o especializada en el tabaco artesanal tradicional de Viñales y de un programa de actividades vivenciales. Ejemplos incluyen el cultivo y procesado del tabaco, demostraciones de tracción animal para las labores agrarias y de instrumentos propios de las actividades agrícolas, ordeño de ganado, degustación de productos agroalimentarios y otros.
- Convertir Viñales en un destino accesible con una oferta apta para personas con necesidades o capacidades diferentes: movilidad reducida, personas con discapacidades visuales, auditivas o sensoriales por medio de equipamientos, alojamientos y senderos y recorridos accesibles y adaptados con oferta de guías especializados y brindan atención a otras culturas y costumbres así como a los aspectos de género.
- Articular una oferta que permita incrementar las pernoctaciones en el destino e incorporar otras opciones basadas en los atributos del sitio como, por ejemplo, amaneceres, atardeceres y ocio nocturno de calidad (observación de las estrellas, espectáculos, música en vivo, baile, visitas nocturnas a talleres de artistas y artesanos, cenas, cursos o degustación de cocteles.

- Valorar promover Viñales como destino para convenciones, eventos y reuniones con equipamientos e instalaciones adecuados.
- Establecer estándares que permitan la categorización de las casas particulares y restaurantes con oferta de alojamiento y/o alimentación en el sitio de Viñales y su entorno, con una diferenciación especial para los establecimientos que conserven y promuevan la arquitectura vernácula y la cultura viñalera, casas de campo con actividad agrícola o agropecuaria con sistemas tradicionales.
- Crear una red de arrendadores y proveedores de productos y servicios turísticos no estatales (alojamiento, alimentación, artesanía, manifestaciones artísticas, entre otros.



- Fomentar iniciativas económicas de desarrollo local mediante el turismo con propuestas como la creación de un fondo rotatorio para apoyar pequeñas iniciativas de restauración, de creación de servicios y pequeños emprendimientos, un programa de estímulos e incentivos y el apoyo a la producción y comercialización de productos locales agropecuarios y artesanos.
- Promover estímulos e incentivos a la comunidad para su reconocimiento en el desarrollo de buenas prácticas en la conservación del patrimonio y el turismo en el destino, por ejemplo con la convocatoria Viñales Patrimonio Mundial, de premios, distinciones o reconocimientos con categorías para las mejores casas tradicionales conservadas del nú-
- cleo urbano y de la zona rural, la mejor explotación agropecuaria siguiendo sistemas tradicionales, el mejor jardín, la mejor obra de rehabilitación y la mejor iniciativa de turismo comunitario; incentivos como la reducción, exención o periodo de gracia en los pagos de impuestos.
- Impulsar el desarrollo turístico del destino turístico Viñales en poblaciones próximas al asentamiento para la desconcentración y generación de nuevos nodos: Puerto Esperanza, Comunidad El Moncada, El Yayal, República de Chile, San Cayetano, San Vicente, Valle de Ancón, Valle de Pan de Azúcar y otros municipios cercanos.
- Asegurar el retorno y reinversión de ingresos generados por la actividad turística estatal y no estatal en la conservación del sitio y en beneficios para la



Línea Estratégica IV

Capacitación de la comunidad y de los actores locales.

Temas estratégicos

- Comunicar a la comunidad el valor universal del sitio y la estrategia de turismo comunitario sostenible y sensibilizarla para apoyar y participar en el proceso de su implementación.
- Asegurar que quienes asuman cargos públicos obtengan la sensibilización y capacitación necesaria para valorar y contribuir a la conservación del sitio.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad, de niños y jóvenes, de diversos profesionales y ocupaciones, de decisores en todas las instancias, y otros, mediante programas de formación, asistencia técnica y manuales de buenas prácticas en temas prioritarios:
 - Turismo comunitario sostenible; conservación del patrimonio para la comunidad y actores locales incidiendo especialmente en el Valor Universal Excepcional del sitio.
 - Interpretación del sitio; cultura e historia local viñalera; educación patrimonial.
 - Orientación a la población acerca de las formas y la evolución de la arquitectura vernácula a lo largo de los años y su desarrollo en función de la productividad.
 - Uso de la infografía digital, 3D y maquetas.
 - Oficios tradicionales para garantizar las manifestaciones vernáculas y la generación de empleo: alfareros, herreros, carpinteros, cobijadores, desmochadores, talabarteros y otros
 - Sistemas tradicionales agropecuarios y la valorización de productos locales, en particular el tabaco, dirigido a pequeños agricultores,



- ganaderos y usufructuarios.
- Educación para el desarrollo sostenible, educación ambiental, ciudadana, vial, protección animal, salud, naturaleza, prevención de riesgo, estilos de vida, primeros auxilios y reanimación cardiovascular básica entre otros.
- Gestión de riesgos, como por ejemplo la prevención y manejo de incendios y otros.
- Gestión de la información y la comunicación.
- Crear y consolidar una escuela-taller de oficios tradicionales.
- Potenciar, mediante talleres, la artesanía tradicional, fibras vegetales, textiles y tabacaleras y la elaboración de empaques.
- Reforzar contenidos sobre conservación de patrimonio cultural y natural en los diferentes niveles de enseñanza.
- Apoyar los proyectos comunitarios de formación de niños en temas vinculados al patrimonio, el medioambiente y el deporte, de manera integrada.
- Sensibilizar y capacitar a los decisores a todos los niveles y a operadores turísticos y agencias de viajes, estatales y no estatales, receptores y emisores de

- todas las modalidades que comercializan el destino para asegurar la coordinación y gestión sostenible del sitio.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad para asegurar la protección de la niñez, la juventud y la tercera edad frente a los cambios sociales generados por el turismo y por el uso de viviendas para servicios turísticos.
- Capacitar informadores, guías locales, taxistas, manejadores de coches y caballos y otros animales para uso turístico del sector estatal y no estatal.
- Capacitar a periodistas y agentes de medios de comunicación.
- Elaborar y hacer cumplir las normas para la protección y el cuidado responsable de la fauna y la flora y de los animales domésticos y de labranza y uso turístico; capacitar a los trabajadores sobre el cuidado responsable de los animales.
- Informar y sensibilizar para prevenir a la comunidad, especialmente a los jóvenes, sobre enfermedades de trasmisión sexual, consumo de drogas y exceso de alcohol.





Línea Estratégica V

Investigación, información y comunicación

Temas estratégicos

- Fomentar el desarrollo de investigaciones con participación de entidades docentes y científicas, incluyendo estudiantes sobre asuntos prioritarios para la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sostenible del Valle de Viñales, asegurando se uso en la toma de decisiones en los diferentes niveles evaluando sistemáticamente los impactos resultantes.
- Elaborar/actualizar estudios de capacidad de carga del sitio, tanto para senderos como para áreas de uso turístico y socializar sus resultados.
- Realizar un estudio de mercado comparativo para el desarrollo, promoción y comercialización del turismo comunitario en el destino turístico de Viñales.
- Coordinar los servicios de información turística entre todas las entidades que inciden en el desarrollo del turismo; asegurar el acceso a la misma información para todos, basada en el plan de interpretación del sitio.
- Asegurar que todas las entidades públicas y privadas involucradas en los servicios de turismo tributen las estadísticas a un sistema integrado.
- Articular a los profesionales del sector turístico (informadores, guías, trabajadores con licencia de alquiler de animales para usos turísticos, entre otros para trabajar en red.
- Crear un observatorio turístico en Viñales que permita identificar buenas prácticas y mitigar efectos negativos.
- Diseñar una estrategia de gestión de la información y la comunicación participativa sobre turismo comunitario sostenible y Valor Universal Excepcional

Universal del Valle de Viñales que integre la creación de un sitio web, la utilización de redes y medios sociales, la publicación de agendas de actividades y eventos, catálogos de experiencias y boletines periódicos; la revisión de publicaciones relevantes sobre Viñales y la creacion de un archivo histórico, entre otras iniciativas.

- Promover una conducta responsable por parte de los turistas (residentes temporales) y la comunidad local (residentes).
- Desarrollar y asegurar medios de comunicación fortalecidos como un telecentro y una radio municipal dotados con los recursos necesarios para lograr una mejor difusión, interpretación y presentación del sitio.
- Crear un programa de personas prescriptoras y embajadoras de Viñales como destino de turismo comunitario sostenible, generando sinergias con los visitantes para convertirlos en los promotores del destino.



